



LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

CONVOCA

AL XXXII CONCURSO ESTATAL ACADÉMICO Y CULTURAL EN SU RAMA ARTÍSTICA Y CULTURAL, ÁREA DE **CARTEL**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

DESARROLLO DEL CONCURSO:

1. Cada alumno contará con un asesor que deberá formar parte del personal del plantel.
2. Cada alumno podrá participar únicamente con un trabajo, que será el mismo en cada etapa; **con atención a las recomendaciones del jurado calificador, para mejorar su participación en cada una de ellas.**
3. El asesor será responsable de corroborar que el trabajo cumpla con los requisitos solicitados en la presente convocatoria.
4. Cada asesor podrá participar con un máximo de tres alumnos en la etapa plantel y dos en las etapas zona y estatal.
5. El contenido del cartel deberá presentar **ideas y acciones propositivas, expresando valores fundamentales para la convivencia armoniosa en sociedad y con el medio ambiente.**
6. El alumno podrá apoyarse en cualquier programa de diseño digital para la elaboración de su cartel (Corel Draw, Publisher, otros).
7. Cada alumno participante presentará su cartel con las medidas 60 cm x 90 cm.
8. La composición del cartel deberá contener una imagen, la cual puede presentar fotografía y/o dibujo inédito.



9. El alumno participante deberá elegir entre los siguientes temas:
 - Armonía con el medio ambiente
 - Convivencia respetuosa en la escuela
 - Equidad de género
 - Nuevo sistema penal acusatorio
 - Inclusión social y educativa
 - Experiencias de vida
 - Dreamers y el Programa DACA
 - Relación tecnología y medio ambiente
 - Nueva ciudadanía
 - Los jóvenes ante los retos del tercer milenio
10. En la **Etapa Plantel** (30 de noviembre de 2018)
Cada participante deberá presentar el trabajo y anotar al reverso del cartel, en un máximo de media cuartilla, los siguientes datos: título, justificación del motivo expresado, nombre del autor, semestre, plantel de procedencia y asesor; el cual deberá **anotar su nombre y otorgar firma de aval, en cada etapa del concurso.**
11. El alumno podrá participar solamente con un cartel.
12. Cada asesor será responsable de la presentación y medidas de protección de la obra.
13. Los ganadores del primero y segundo lugares de la Etapa Plantel concursarán en la Etapa Zona.
14. Para participar en la **Etapa Zona** (15 de febrero de 2019), los trabajos ganadores de primero y segundo lugares de cada Plantel, deberán enviarse a la sede correspondiente, en la forma mencionada y **habiendo atendido las recomendaciones del jurado calificador de la etapa plantel.** La fecha límite de entrega será el viernes 01 de febrero de 2019, a más tardar, a las 15:00 horas. Debidamente protegidos para su traslado.
15. **El no cumplir con cualquiera de los puntos anteriores, causará baja automática.**



16. Los trabajos ganadores del primero y segundo lugares de cada zona, tendrán el derecho a participar en la **Etapa Estatal** y a exhibirse durante el **Festival Estatal, los días 10 y 11 de abril de 2019**. La fecha límite de entrega, al Coordinador(a) de esta disciplina por parte de la Dirección Académica, será el viernes 22 de marzo de 2019, a más tardar, a las 15:00 horas. Esta será responsabilidad de cada Director (a) de plantel y Coordinador de Zona.
17. Los ganadores de los tres primeros lugares de la Etapa Estatal asistirán al evento de **Premiación y Festival**. Dirección Académica comunicará los resultados a los planteles correspondientes, sin especificar el lugar obtenido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ELEMENTOS	PUNTUACIÓN
Originalidad	30
Intención de la imagen	20
Creatividad	20
Composición	20
Calidad de la imagen (fotografía y/o dibujo)	10

18. La decisión del jurado será inapelable.
19. Los jurados de las etapas plantel, zona y estatal podrán declarar desierta la disciplina, si la evaluación emitida no cumple con un mínimo de 80%.
20. Es responsabilidad del plantel inscribir a los alumnos, de lo contrario no podrán participar en la Etapa Zona.
21. Los participantes deberán acatar las disposiciones de Dirección Académica en relación a su estadía en la ciudad sede de la etapa Estatal, en caso de presentarse una situación especial, esta deberá plantearse por escrito para ser revisada.